H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al ex presidente de los argentinos General Juán Domingo Perón, al cumplirse el 47 aniversario de su fallecimiento, acaeci do el 1 de julio de 1974-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 1 de julio de 1974 desaparece una de las figuras más destacables del Siglo XX y uno de los estadistas más importantes de nuestro país. Perón fue quién aglutinó a los sectores nacionales y resultó ser el continuador de un movimiento histórico que se inicia desde los albores de la Patria. Un movimiento que aspira a generar de esta tierra una Nación grande, independiente, equitativa e inclusiva.

Su pensamiento sigue aún vigente en una filosofía de vida nacional, simple, práctica y popular, esencialmente cristiana y humanista, con brazos fundamentales que son, , la Justicia social, la ayuda social y la protección y el amor por los más humildes. Dando – prioridad a los niños, a las personas con capacidades diferentes y a los ancianos.Defen diendo la vida, los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.

Juán Domingo Perón nos dejó postulados elementales que son banderas del peronismo: justicia social, independencia económica y soberanía política.

Para quien dirigiera los destinos de nuestra Patria en tres oportunidades, la política no fue un fin, sino un medio para lograr la felicidad del pueblo y la grandeza del país.En tendió el trabajo como derecho, porque crea la dignidad del individuo, por eso asume la creación de fuentes laborales, la defensa de las economías regionales, la promoción del afincamiento de las nuevas generaciones, fomentando la producción local y el bie – nestar de cada trabajador.

Considerado uno de los grandes políticos en la historia de esta Nación, Perón sigue presente en la memoria colectiva de millones de argentinos que hacen suyos sus ideales por una Patria con justicia social y en favor de la clase obrera y los trabajadores.

Fue sin lugar a duda "el presidente del pueblo" por que ganó su lealtad, dándole protagonismo al reconocerles sus derechos, al crear medidas que no solo mejoraron la calidad de vida de las clases mas desprotegidas, sino que inaguraron una era en la - que el ascenso social fue posible para millones de compatriotas.

FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Perón fue un creador, con capacidad política, conductor del movimiento popular, capaz de trascender a su tiempo. Mucho antes hablo del universalismo, visionario del proceso de globalización, que en nuestros días observamos en construcciones como la Unión Europea, El Mercosur, la Unasur. Estuvo atento a la construcción de soluciones a problemas que no se pueden resolver sino a nivel global, sin perder los países miembros su identidad y pertenencia.

Postuló la integración con Brasil y Chile, fomentó las relaciónes sin fronteras ideo lógica. Decia..."no tenemos prejuicios raciales. Los hombres decentes y de buena vo luntad serán siempre acogidos en esta Patria generosa y buena....Para el corazón – argentino, en nuestra tierra, nadie es extranjero, si viene animado del deseo de sentir se hermano nuestro".

Tomar conciencia sobre sus postulados y acutar en consecuencia, es el mejor homenaje que podemos realizar a la memoria y el legado del General Juán Domingo Perón, en este aniversario de su desaparición física.

Por lo expuesto es que invito a mis apres sumarse con su voto a este homenaje y reconocimiento.

DIP. MARCOS DI PALMA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires